

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019 – 2024

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

SECTOR : 13 – AGRICULTURA Y RIEGO
PLIEGO : 164 – AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
FECHA : 14 junio 2020

1. Resumen ejecutivo

La Autoridad Nacional del Agua – ANA es un Organismo Público Adscrito al Ministerio de Agricultura, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos del país.

Ley de Recursos Hídricos determina que la ANA es el ente rector y la máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, y que a su vez, es responsable del funcionamiento de dicho sistema, en el marco de dicho cuerpo legal, le otorga la facultad sancionadora y coactiva. Asimismo, se le encarga de manera exclusiva acciones de control, supervisión, fiscalización, y sanción para asegurar la calidad del agua en sus fuentes naturales y en la infraestructura hidráulica pública.

El presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019 – 2024 aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 072-2019-ANA correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se elabora en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, que modifica la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias. Asimismo, toma en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD que prórroga los plazos para la elaboración, registro, seguimiento y evaluación de los documentos señalados en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El PEI 2019 – 2024 de la ANA cuenta con 06 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), 15 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 22 Indicadores, de los cuales para el año 2019 tuvieron programación 19 Indicadores. El presente informe contempla un análisis contextual, cumplimiento de los logros esperados, propuesta de mejoras que se adoptaron en el 2019, conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI, el reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el cuarto informe de evaluación de implementación del POI 2019. En esa línea, el informe se enfoca en analizar la evolución anual de los indicadores del PEI vigente de la ANA.

Los avances que se dieron en el periodo 2019 fueron en temas de planificación de los recursos hídricos, sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados, seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua, información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados, fortalecer la gestión institucional y la gestión de riesgos de desastres en el marco de programa presupuesto 068.



2. Análisis contextual

La Autoridad Nacional del Agua en su rol de ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos del país, y los mandatos asumidos desde su creación, se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las prioridades de gobierno, la política de modernización de la gestión pública y principalmente en el cumplimiento del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, el cual reglamenta la vinculación entre las Políticas Nacionales y los Planes Estratégicos que incluye los Planes Institucionales.

En esa línea, el PEI 2019 – 2024 de la ANA, tiene una estrecha relación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Ministerio de Agricultura y Riego vigente, contribuyendo al Objetivo estratégico Sectorial “Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible” y la Acción Estratégica Sectorial “Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios”.

Asimismo, si nos remitimos a lo expresado en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se podrá apreciar que las funciones, atribuciones y competencias de la Autoridad Nacional del Agua se enmarcan en el Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente, específicamente en el rubro de Recursos Hídricos.

El PEI de la ANA se viene implementado tomando en cuenta los procesos y lineamientos mencionados, dichos procesos han hecho que la Autoridad realice articulación con los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) y el desarrollo de capacidades en sus recursos humanos permiten el óptimo desempeño de la Institución en el contexto antes mencionado.

Los recursos hídricos tienen un gran valor económico y es insumo clave para todas las actividades productivas, tales como Agrario (pecuario y agrícola); Acuícola y pesquero; Energético; Industrial; Medicinal; Minero; Recreativo; Turístico; y Transporte. La participación del sector privado (usuarios y no a los servicios de agua) y la sociedad civil en su conjunto, en la gestión integrada del agua, permite asegurar la sostenibilidad del recurso y el desarrollo económico y social del país.

En años pasados, el principal uso económico del agua está en las actividades agrícolas; luego, en proporción menor, se destina su uso para las demandas de la población, y más lejos aún, para la actividad industrial y minera. Sin embargo, dado el crecimiento económico sostenido del Perú en los últimos años, la demanda de agua por parte de los sectores agrícola, industrial y minero aumenta en forma dramática, al igual que lo demanda la población rural y urbana que continúan creciendo.

Por otro lado, el agua como bien económico tiene un valor que debe retribuirse al usarla y así poder garantizar la recuperación y sostenibilidad del recurso. La Ley de Recursos Hídricos deja en claro que existen retribuciones económicas y tarifas por el uso del agua, por el vertimiento de agua residual, tarifa por la utilización de infraestructura hidráulica mayor y menor, tarifa por el servicio de monitoreo y gestión de las aguas subterráneas. Finalmente, se debe destacar que las cuencas hidrográficas, constituyen unidades básicas para el planeamiento del ordenamiento territorial, en donde la ANA interviene en materia de gestión multisectorial de los recursos hídricos.



3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

A continuación, se presenta el desempeño de los indicadores de los OEI y AEI del PEI de la ANA correspondiente al año 2019.

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.01: Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados.	--	--	El indicador está programado para el 2020. Sin embargo a la fecha se tiene 14 cuencas hidrográficas que cuentan Plan de Gestión de Recursos Hídricos, dicho documento de gestión tiene como objetivo constituirse en el instrumento público vinculante en la toma de decisiones de los principales actores (entidades normativas, operadores, reguladores y usuarios) relacionados directamente con la gestión de los recursos hídricos en la Cuenca.
AEI 01.01 Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca.	Porcentaje de Planes de Gestión de Recursos Hídricos aprobados.	--	--	El indicador está programado para el 2020. A la fecha se cuenta con 06 planes de gestión de recursos hídricos de cuenca aprobados (Chancay Lambayeque, Chira Piura, Tumbes, Quilca Chili, Caplina Locumba y Chancay Hualal).
AEI 01.02 Asistencia técnica permanente a los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca.	Porcentaje de apoyo técnico implementado por las Secretarías Técnicas.	16.66%	16.67%	A través de seis (06) Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (Chancay Lambayeque, Chira Piura, Tumbes, Quilca Chili, Caplina Locumba y Chancay Hualal), durante el 2019 se brinda asistencia para el cumplimiento del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca (PGRHC), elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas y búsqueda de mecanismo de financiamiento para el desarrollo del PGRHC. En tal sentido, se logró el resultado esperado.



OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.02: Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad.	3.14%	3.14%	05 cuencas hidrográficas evaluadas (Nanay, Intercuenca Ucayali, Pachitea, Pampas y Alto Apurímac).
AEI 02.01 Estudio integrado de Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos elaborados.	33.33%	33.33%	Elaboración del Estudio de Evaluación de los Recursos Hídricos en 05 cuencas (Nanay, Intercuenca Ucayali, Pachitea, Pampas y Alto Apurímac).
AEI 02.02 Estudio de diagnóstico de la Calidad de recursos hídricos elaborados para los actores de cuenca.	Porcentaje de Estudio de Diagnóstico Integral de Calidad de recursos hídricos elaborados.	9.29%	6.43%	Elaboración de 09 Estudios de Diagnósticos Integral en las cuencas: Rímac, Chillón, Lurín, Cañete, Tambo, Moche, Moquegua, Alto Apurímac y Santa. Asimismo, para el siguiente periodo se culminaran estudios iniciados en el 2019.
AEI 02.03 Vertimientos formalizados para los usuarios.	Porcentaje de vertimientos formalizados.	2.98%	0.77%	En el 2019 se logró la formalización de 26 vertimientos de los cuales corresponden a los sectores siguientes: Energía (05), Saneamiento (15), Industria (03), Agricultura (01), Minería (01) y Pesquería (01), permitiendo de esta manera

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
				proteger y preservar la cantidad de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas. La formalización de vertimientos es un proceso continuo y permanente.
AEI 02.04 Programa de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual implementadas para los actores de cuenca.	Porcentaje de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual efectuadas.	16.67%	17.96%	En el 2019, se logró realizar 431 fiscalizaciones de vertimiento de agua residual, superando la meta 2019 programada en el PEI 2018 – 2021 de la ANA. Dichas supervisiones permite determinar el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la Ley de los recursos hídricos y su reglamento.

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.03: Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados.	2.65%	2.81%	En el 2019 se formalizo a través del otorgamiento de derechos de uso de agua a 259 (1.58%) usuarios con fines agrarios y 1,195 (1.23%) usuarios con fines poblacionales. Se debe entender, que se llama usuarios agrarios a los organizados en comités, comunidades campesinas y comunidades nativas; y se denomina usuarios poblacionales a los centros poblados menores a 5,000 habitantes.
AEI 03.01 Derechos de uso de agua, formalizados en beneficio de los usuarios	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego formalizada.	2.33%	2.69%	En el 2019 la superficie bajo riego formalizada fue 69,387 ha. Al 2019 se cuenta con el 61.03% de la superficie bajo riego formalizadas, dicho porcentaje comprende 1'572,196 ha.
AEI 03.02 Asistencia técnica especializada a las organizaciones de usuarios de agua.	Porcentaje de Juntas de usuarios de agua capacitados.	90%	72.44%	De las 127 juntas de usuarios de aguas existentes, se ha capacitado a 92 juntas. Este avance se logró por la ejecución del Programa Extraordinario de Fortalecimiento a las Organizaciones de Usuarios de Agua, talleres de sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario en el marco del PP 042, fortalecimiento de capacidades de directivos y personal de las organizaciones de usuarios de agua, talleres macroregionales y asesoría personalizada contable y técnica a las juntas de usuarios

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.04: Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada.	10%	10.06%	Se cuenta con 16 cuencas hidrográficas con información sistematizada sobre los recursos hídricos, para lo cual se desarrolló el aplicativo web denominado SOFIA, donde se puede consultar y descargar datos hidrometeorológicos, cartografía temática e información documental. Dichas cuencas son: Biabo, Mayo, Paranaपुरa, Intercuenca Bajo Huallaga, Intercuenca Alto Huallaga, Intercuenca Medio Huallaga, Huayabamba, Intercuenca Medio Alto Huallaga, Intercuenca Medio Bajo Huallaga, Tigre, Intercuenca Medio Bajo Marañón, Intercuenca Bajo Marañón, Cenepa, Intercuenca Alto Marañón V, Intercuenca Medio Marañón y Utcubamba.
AEI 04.01 Información de recursos hídricos y sus bienes asociados	Porcentaje de registros de recursos hídricos sistematizados.	12.5%	15.84%	Sistematización de 76,020,324 registros, a través del Sistema de Adquisición de Datos Online – SADHO para la carga de los datos de las estaciones convencionales y aplicativo

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
sistematizados para la población.				METEONET para los datos de las estaciones automáticas.
	Porcentaje de personas que acceden a la información especializada.	15.4%	19.25%	Atención de 1,201,502 personas, para el cumplimiento de este indicador se desarrolló un aplicativo web denominado Biblioteca Virtual, para la consulta y descarga de información documental generada por la ANA.

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.05: Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos.	96.80%	94.63%	La ANA, entre los periodos 2012 al 2019 a nivel nacional, logró atender 316,319 expedientes TUPA de un total de 334,286 expedientes TUPA ingresados, demostrando una adecuada y oportuna atención a los diferentes usuarios multisectoriales del agua.
AEI 05.01 Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Porcentaje del personal de la ANA capacitado.	65%	77.97%	En año 2019 se realizaron 20 acciones de capacitación, relacionados a: Capacidades Técnicas, Gestión Institucional, Habilidades Transversales, Gestión Pública, Sistemas Administrativos, Riesgo de Desastres, Sistema de Control Interno, entre otros. Logrando capacitar un total de 1,108 colaboradores de la ANA pertenecientes a los órganos desconcentrados y sede central.
AEI 05.02 Plan de mejora de procesos implementados para la ANA.	Número de procesos implementados (priorizando TUPA).	--	--	No programado en el 2019. Sin embargo, es preciso mencionar que como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria se emite el Decreto Supremo N° 130-2018-PCM en el cual a la ANA validan 35 procedimientos administrativos, siendo esto un logro importante en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Asimismo, en el 2019, se emite la Resolución Ministerial N° 023-2019-MINAGRI que dispone la eliminación de requisitos de procedimientos administrativos y retiran procedimientos administrativos del TUPA de la ANA.
AEI 05.03 Plan de recaudación de retribución económica implementado para la ANA.	Porcentaje de incremento del monto neto de la Retribución Económica recaudado.	1%	2.74%	Las recaudaciones provienen por el pago de la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de agua residual tratada. Se superó la meta en relación a lo recaudado en el año anterior.
AEI 05.04 Infraestructura equipada para la ANA	Porcentaje de dependencias de la ANA con infraestructura tecnológica equipada.	78%	77.18	A las 149 dependencias identificadas a nivel nacional (propias, alquiladas, cesión en uso, entre otros), se les evaluó sobre 03 variables: Internet, Implementación del Sistema de Gestión Documentaria y Equipamiento, obteniéndose un valor de 77.18%. No se logró con lo esperado en el 2019 debido a que existen 34 sedes (la mayoría oficinas de enlace) con tasación Bajo y Muy Bajo, que no cuentan con internet por estar ubicadas en zonas remotas de difícil acceso y con poca cobertura de este servicio.

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
OEI.06: Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	110	381	Realización de 381 intervenciones, 01 de ellas relacionadas al cumplimiento del Plan de Continuidad Operativa y 380 relacionadas al cumplimiento del PP 068 (intervenciones y estudios de delimitación de faja marginal).

OEI / AEI	Indicador	2019		Comentario
		Meta	Ejecución	
AEI 06.01 Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementada para la Entidad.	Número de acciones del Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementadas.	2	1	Realización de una (01) acción, referente a la presentación del Plan de Continuidad Operativa y Contingencia del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota. Asimismo, se modificó el lugar de ubicación del Centro de Seguridad y Respaldo a la ciudad de Ica.
AEI 06.02 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres oportunamente para los actores de cuenca.	Número de Instrumentos de gestión de riesgos de desastres diseñados	108	380	En el marco de PP 68 se culminó: <ul style="list-style-type: none"> 04 Estudios de Delimitación de la Faja Marginal en los ámbitos de la AAA Jequetepeque – Zarumilla, Huarmey – Chicama, Mantaro y Caplina – Ocoña. 356 intervenciones mediante la elaboración de reportes habiéndose identificado 1,188 puntos críticos a nivel nacional. 20 intervenciones a través de la elaboración de Estudios de Delimitación de la Faja Marginal de los ríos Lacramarca, Rimac, Matagente Chico, Zarumilla, Tumbes, La Leche, Chancay Lambayeque, Zaña, Virú, Casma, Huarmey, Huaura, Mala, Cañete, Ica y de las quebradas León, San Idelfonso, San Carlos, Huaycoloro, Cansas.

4. Propuesta para mejorar la estrategia

En este ítem se expresa las principales dificultades que se tuvieron y las acciones que se adoptaron durante el 2019 para alcanzar las metas del PEI; las mismas que también son expresadas en el Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al cuarto trimestre 2019.



Factores que dificultaron la ejecución	Medidas correctivas implementadas	Mejoras a implementar
Limitada implementación de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, ya que la mayor parte de ellos cuentan con escaso personal profesional y técnico capacitado, careciendo de equipamiento e infraestructura apropiada para su operatividad para la gestión multisectorial del agua, hecho que se complica aún más al tener que asumir este personal encargos en materia agraria a niveles regional y local.	Elaboración de informes de cierre de 82 IOARR (314 equipos adquiridos: 24 multiparámetros, 69 correntómetros, 84 distanciómetros, 01 altímetro, 01 Drone, 02 Flujiómetros y 133 GPS) distribuidos en las AAA, ALAs y la DCERH. Elaboración y aprobación de 15 IOARR referidos a la compra de vehículos y botos a motor. Elaboración de los expedientes técnicos para la construcción del local de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, Administración Local de Agua - ALA Perene y Administración Local de Agua - ALA Bagua Santiago.	Disponer de recursos y acciones para lograr la implementación y franca operatividad de los órganos desconcentrados de la Entidad, a nivel nacional.
Durante el 2019, se efectuaron transferencia de recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en estricto cumplimiento a lo solicitado por el Sector.	Se cambiaron las estrategias de ejecución de las actividades, a fin de que sean desarrolladas por personal de los Órganos Desconcentrados, para lo cual se realizaron videoconferencias y coordinaciones técnicas. Asimismo, se realizó rotación de personal en Sede Central para que estos apoyen en la realización de las actividades. Finalmente se priorizaron las actividades y metas para el logro de los objetivos institucionales, en función al avance de la ejecución física y financiera de los Órganos de la Entidad, y la disponibilidad presupuestaria.	Perfeccionar las estrategias de ejecución de las actividades para que su realización sea eficiente y eficaz.



5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La Autoridad Nacional del Agua, a través de sus órganos y proyectos conformantes, ejecutó en el 2019 el PEI 2019 – 2024, de los 22 Indicadores podemos mencionar:
 - ✓ Trece (13) cumplieron con la meta programada.
 - ✓ Seis (06) no alcanzaron la meta programada.
 - ✓ Tres (03) no tuvieron programación.
- Para el cumplimiento de los Objetivos y Acciones programados en el 2019 en el marco PEI 2019 – 2024 de la Autoridad Nacional del Agua se priorizaron actividades de acuerdo a su impacto físico y presupuestal, se identificaron saldos presupuestales, se reorientaron saldos presupuestales para cumplir con actividades priorizadas, y se realizó seguimiento a actividades a fin de evitar posibles retrasos.

Recomendaciones

- Disponer de recursos y acciones para lograr la implementación y franca operatividad de los órganos desconcentrados de la Entidad, a nivel nacional.
- Realizar las acciones inmediatas para impulsar el proceso de implementación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- Sensibilización a los usuarios multisectoriales del agua.

6. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01. (Anexo B – 7).
- Cuarto informe de evaluación de implementación POI.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Anexo B-7

Seguimiento del Plan Estratégico Institucional

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 164 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

OEL01 PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.OEL01	Porcentaje de Cuenca Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	Porcentaje	2017	8.8	2018	0	0	2.52	3.14	0	1.89	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.03-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

AEI.01.01 PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA HIDROGRÁFICA APROBADO PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Planes de Gestión de Recursos Hídricos aprobados	Porcentaje	2017	23	2018	0	0	16.67	66.66	0	16.67	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.03-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

AEI.01.02 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de apoyo técnico implementado por las Secretarías Técnicas	Porcentaje	2017	0	2018	25	16.66	16.66	16.66	16.68	16.66	16.68	16.67	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.03-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

OEL02 PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.OEL02	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad	Porcentaje	2017	30.2	2018	0	3.14	0	1.89	0	1.89	0	3.14	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.02-DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

AEI.02.01 ESTUDIO INTEGRADO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos elaborados	Porcentaje	2017	10.7	2018	0	33.33	0	33.33	0	33.34	0	33.33	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.02-DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

AEI.02.02 ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de Estudio de Diagnóstico Integral de Calidad de recursos hídricos elaborados	Porcentaje	2017	0	2018	0	9.29	7.14	7.14	7.14	7.14	7.14	6.43	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.02-DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

AEI.02.03 VERTIMIENTOS FORMALIZADOS PARA LOS USUARIOS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de vertimientos formalizados	Porcentaje	2017	5.87	2018	2.29	2.98	4.47	5.96	7.45	8.94	11.92	0.77	ND	ND	ND	ND	ND	25.84	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.02-DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

AEI.02.04 PROGRAMA DE FISCALIZACIONES DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL IMPLEMENTADAS PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual efectuadas.	Porcentaje	2017	0	2018	0	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.65	17.96	ND	ND	ND	ND	ND	92.82	ND	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.02-DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS



OEL06 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.OEL06	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	Número	2017	1251	2018	4	110	104	105	105	105	105	105	381	ND	ND	ND	ND	ND	28.87	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.03-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

AEI.06.01 PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y CONTINGENCIA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA PARA LA ENTIDAD (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.06.01	Número de acciones del Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementadas	Número	2017	0	2018	2	2	2	3	3	3	3	3	1	ND	ND	ND	ND	ND	50	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.05-DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

AEI.06.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ELABORADOS OPORTUNAMENTE PARA LOS ACTORES DE CUENCA (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022			2023	2024
IND.01.AEI.06.02	Número de Instrumentos de gestión de riesgos de desastres diseñados	Número	2017	1251	2018	2	108	102	102	102	102	102	102	380	ND	ND	ND	ND	ND	28.42	ND	ND	ND	ND	001299-AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	06.03-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

